02/11/2023

ECONOMIST&JURIST

Sara Zarzoso
Redacción E&J

Confirmado el procesamiento por terrorismo para el acusado de enviar seis cartas con artefactos explosivos, una de ellas al presidente

La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha confirmado el procesamiento del hombre de 74 años arrestado en Burgos por su conexión con el envío -en noviembre del pasado año- de **seis cartas con artefactos explosivos** a figuras prominentes y entidades, entre ellas el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y la ministra de Defensa, Margarita Robles. Este individuo enfrenta acusaciones de delitos de terrorismo y fabricación, así como de **empleo de artefactos explosivos con finalidad terrorista.** La decisión de la Sala se ha producido después de rechazar el recurso presentado por la defensa del acusado, quien argumentaba la falta de pruebas suficientes y cuestionaba la calificación de los actos como terrorismo.

En el auto, los magistrados han explicado que el procesamiento se basa en pruebas sustanciales, incluyendo registros, documentos incautados, testimonios, llamadas telefónicas y análisis periciales. Además, han considerado el contexto en el que ocurrieron los hechos, relacionado con l

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF